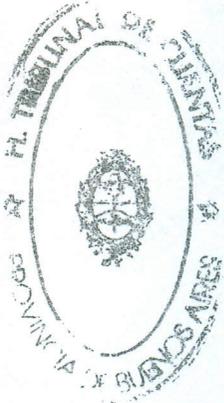


2714

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, - 7 DIC 2011



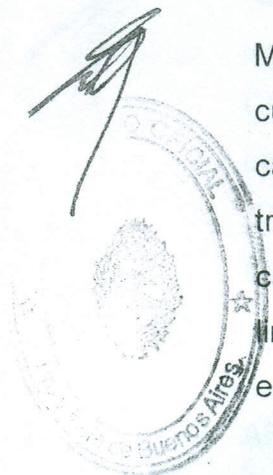
**VISTO** el expediente N° 5300-4416/11 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se propicia designar interinamente en diversos cargos de distintas Unidades Estructurales de ese Organismo, a Mónica Patricia SALAMONE y otros, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1/4, se solicita designar interinamente en los cargos de Oficial Mayor de Estudio y de Oficial Principal de Despacho y Programación de la Unidad Estructural Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales a Mónica Patricia SALAMONE y a José Luis NÚÑEZ, como asimismo, en los cargos de Oficial Mayor de Despacho y Programación y de Oficial Superior de Despacho y Programación de la Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "B", a Carlos Tomás GANNON y a Adriana Patricia GIORDANO, respectivamente;

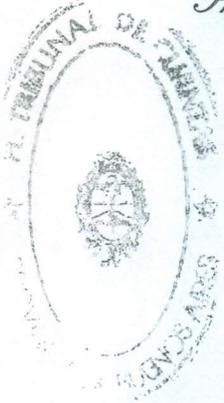
Que para las designaciones interinas en los cargos de Oficial Mayor de Estudio y Oficial Mayor de Despacho y Programación, se ha tenido en cuenta lo gestionado por expediente N° 5300-4420/11, y para la correspondiente al cargo de Oficial Principal de Despacho y Programación se ha considerado lo tramitado por expediente N° 5300-4351/11, como la vacante que se produce en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Programación es consecuencia de la limitación que se propicia de la agente Mónica Patricia SALAMONE en dicho cargo, en razón de la medida que por el presente se tramita;

Que atento a la necesidad y urgencia que los citados cargos sean cubiertos a fin de no resentir el normal funcionamiento del Organismo, se proponen las designaciones interinas de los agentes antes expuestos, hasta tanto se llame a



*De M*

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



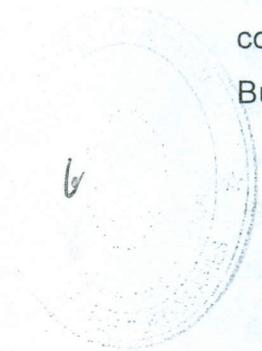
concurso, de conformidad con lo normado en el artículo 2º de la Ley N° 13375 reglamentada por Decreto N° 152/11;

Que es necesario recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto N° 2658/00 sus ampliatorios, modificatorios y prorrogados;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



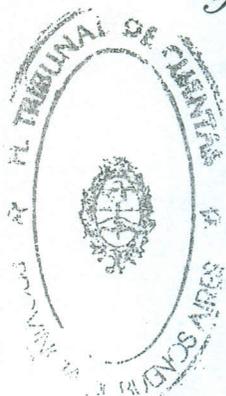
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Vocalía Municipalidades "B", la designación con carácter interino en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Programación, de la agente Mónica Patricia SALAMONE (DNI N° 14.464.822, Clase 1961, Legajo N° 238.153), dispuesta por Decreto N° 2375/02.

**ARTÍCULO 2º.** Limitar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Dirección de Servicios Técnico Administrativos de la Dirección General



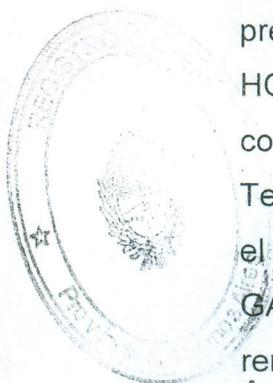
*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



de Administración, la designación interina en el cargo de Oficial Superior de Contrataciones, del agente Carlos Tomás GANNON (DNI N° 13.424.426, Clase 1957, Legajo N° 267.517), dispuesta por Resolución 1.1.1.05 N° 4/99.

**ARTÍCULO 3°.** Designar con carácter interino, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Oficial Mayor de Estudio a la agente Mónica Patricia SALAMONE (DNI N° 14.464.822, Clase 1961, Legajo N° 238.153), con idéntico rango y remuneración que los Directores de la citada Ley N° 10430, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 200/11 modificadorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 1° de Apoyo, Categoría 24; hasta tanto se llame a concurso, de conformidad con lo normado en el artículo 2° de la Ley N° 13375 reglamentada por Decreto N° 152/11.

**ARTÍCULO 4°.** Designar con carácter interino, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Vocalía Municipalidades "B", de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Oficial Mayor de Despacho y Programación al agente Carlos Tomás GANNON (DNI N° 13.424.426, Clase 1957, Legajo N° 267.517), con idéntico rango y remuneración que los Directores de la citada Ley N° 10430, en virtud de lo



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



establecido en el artículo 3º inciso d) del Decreto N° 200/11 modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 1º de Apoyo, Categoría 24; hasta tanto se llame a concurso, de conformidad con lo normado en el artículo 2º de la Ley N° 13375 reglamentada por Decreto N° 152/11.

**ARTÍCULO 5º.** Designar interinamente, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Vocalía Municipalidades "B", conforme lo establecido por los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Programación a la agente Adriana Patricia GIORDANO (DNI N° 17.082.626, Clase 1964, Legajo N° 259.386), con remuneración equivalente a Subdirector, Categoría 24 de la citada Ley N° 10430, quien revista un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 4º de Apoyo, Categoría 21; hasta tanto se llame a concurso, de conformidad con lo normado en el artículo 2º de la Ley N° 13375 reglamentada por Decreto N° 152/11.

**ARTÍCULO 6º.** Designar interinamente, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, conforme lo establecido por los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Oficial Principal de Despacho y Programación, al agente José Luis NUÑEZ (DNI N° 12.964.437, Clase 1959, Legajo N° 277.418), con remuneración equivalente a Jefe de Departamento, Categoría 21 de la mencionada

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



Ley N° 10430, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Oficial Superior "A" de Estudio de Cuentas, Categoría 17, Código 3-0041-I-A, Clase A, Grado I; hasta tanto se llame a concurso, de conformidad con lo normado en el artículo 2° de la Ley N° 13375 reglamentada por Decreto N° 152/11.

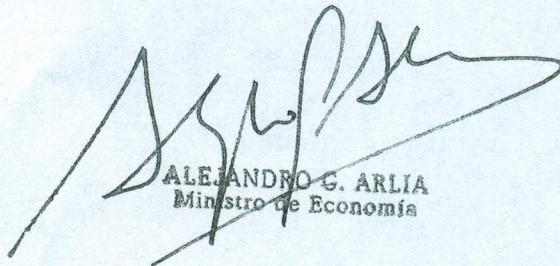
**ARTÍCULO 7°.** Exceptuar lo dispuesto precedentemente de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios, ampliatorios y prorrogados.

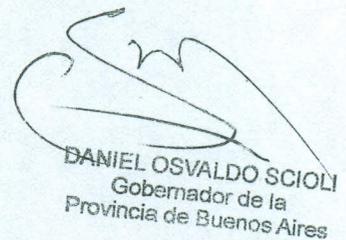
**ARTÍCULO 8°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

**ARTÍCULO 9°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 2714

  
ALEJANDRO G. ARLIA  
Ministro de Economía

  
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires